

SESIÓN ORDINARIA COSOC SEGPRES 01/2026

Fecha: 20 de enero de 2026

Hora inicio: 15:10

Hora término: 16:15

Lugar: Salón 200, Palacio La Moneda

1. ASISTENTES

Organizaciones de la sociedad civil.

Agrupación social Agua Buena	Susana Mejías
Centro de Estudios del Desarrollo	Claudio Pérez
Centro de Políticas Públicas UC	Andrés Leiva
Consejo Desarrollo en Salud Hospital San Vicente	Myriam Vidal
Chile Transparente	Michel Figueroa
Comunidad de Organizaciones Solidarias	AUSENCIA JUSTIFICADA
Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile	Camila Huispe
Espacio Público	Benjamín García
Fundación Ciudadanía Inteligente	AUSENTE
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Claudia Gómez
Instituto Igualdad	Pilar Valenzuela
Rumbo Colectivo	Óscar Pererira

Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Secretaría Ejecutiva	Margarita Maira
Unidad de Participación Ciudadana	Moira Cortez
	Cristóbal Vega

2. TABLA

- i. Presentación Programa Formación de Formadores – Escuela Más Ciudadanía
- ii. Asuntos Administrativos Cosoc
- iii. Coordinación sesión final Cosoc

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

- i. Presentación Programa Formación de Formadores – Escuela Más Ciudadanía

La sesión es inaugurada con la exposición de diapositivas relativas a la puesta en marcha del Programa *Formación de Formadores de la Escuela Más Ciudadanía* de la Unidad de Participación Ciudadana de la Segpres a cargo de Margarita Maira. En ella, se desarrollaron tópicos relativos a antecedentes de la instancia tales como: objetivos generales y específicos, así como las fases de implementación de la formación y la apertura de una plataforma digital que considera interacciones con la Unidad y entre las y los participantes del programa.

En las interacciones entre las y los participantes del Consejo, se destaca la importancia de la iniciativa presentada por la Unidad proponiendo la idea de buscar formas de implementar el Programa mediante el Sence. Por otra parte, la valoración a la implementación de medidas que persigan divulgar la educación ciudadana, sobre todo cuando se plantean metodologías que proponen instancias asincrónicas y sincrónicas. Finalmente, se levantan opiniones relativas a explorar formas de socializar la información de programas de esa naturaleza y la concerniente a la inclusión de educación cívica “humanizadora” en distritos campos de la vida como el mundo laboral y las mallas educativas de nuevos profesionales de la salud y otras áreas.

ii. Asuntos Administrativos Cosoc

En el desarrollo del segundo punto en tabla destinado a la información de asuntos administrativos del Cosoc, la Secretaria Ejecutiva indicó que:

- El periodo de dos años de funcionamiento del Consejo tal cual se encuentra en la actualidad, posee una duración que culmina en junio del presente año. Agregando que, de igual manera, las y los integrantes se encontrarían habilitados a ser postulantes para integrarlo en el siguiente periodo 2026-2028.
- Se informa que corresponde celebrar la próxima elección dentro de los meses de marzo y junio de 2026, tarea que se incluirá con prioridad en el traspaso de la nueva administración. Se aclara que el procedimiento de la elección será similar al que se realizó en 2024, con algunas modificaciones realizadas en la actualización del reglamento del Consejo propuestas por los propios consejeros en atención a la experiencia de 2024. Se compromete un documento con el paso a paso actualizado de la elección.
- Se pone en atención que el Cosoc del Ministerio Secretaría General de la Presidencia posee en la actualidad categorías de pertinencia para las organizaciones que pretendan participar en la instancia.

iii. Coordinación sesión final Cosoc

Finalmente, en el tercer punto en tabla, se anuncia a las y los participantes del Consejo que la última sesión del Consejo a cargo de la presente administración se llevará a cabo el día martes 24 de febrero del 2026 en horario PM, ante lo cual, Benjamín García (Espacio Público) anunció que su organización no podrá asistir por asuntos de agenda. En la instancia se relevará el trabajo realizado con el Consejo.

5. ACUERDOS Y COMPROMISOS

- La Unidad de Participación Ciudadana de la Segpres se compromete a realizar el envío de la resolución exenta que oficializa las modificaciones del reglamento del Cosoc, el cual ya fue visado y acordado por la misma instancia en sesiones anteriores.
- Se acuerda estudiar la posibilidad de hacer factible la realización de una Escuela Más Ciudadanía en la Región de O'Higgins.
- El equipo de la Unidad de Participación preparará un documento resumen con el procedimiento de las elecciones que se deben realizar en el segundo trimestre del año,